

EN EL MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS 12 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DIA DOMINGO 21 DE MAYO DEL 2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 70,73,74,75,76 Y 77 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN EL AUDITORIO "PROFA. CLARA CORDOVA MORAN" DECLARADO RECINTO OFICIAL CON FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2021 PARA CELEBRAR LA SESION ORDINARIA DE CABILDO QUE SE SUJETARA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

ORDEN DEL DIA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.
- 2.- TOMA DE PROTESTA DE LA REGIDORA SUSTITUA DE ECOLOGIA POR 90 DIAS
- 3.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y NOMBRAMIENTO DE SU TITULAR.
- 4.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCION INMEDIATA A LAS MUJERES (UDAIM) Y NOMBRAMIENTO DE SU TITULAR.
- 5.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CÉLULA DE BÚSQUEDA OPERATIVA
- 6.- APROBACION DEL ORGANIGRAMA DEL PERIODO 2021-2024
- 7.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL 2023
- 8.- APROBACION DE LOS FORMATOS TRIMESTRALES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL 1ER TRIMESTRE DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023
- 9.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN:

- A. SOLICITUDES DE LOS INTERESADOS QUE CONTIENE EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS;
 - B. ACUERDO DE VALIDACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE INTEGRADA EN LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS-JURÍDICOS. LO ANTERIOR, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS, EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POBLACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO.
- 10.- ASUNTOS GENERALES
11.- CLAUSURA

PUNTO UNO.

POR LO TANTO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. FELICIANO JOSE CORDOVA FERNANDEZ, PROCEDE AL PASE DE LISTA, DE ASISTENCIA CONSTATANDO QUE SE ENCUENTREN PRESENTES LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LOS REGIDORES Y EL SINDICO MUNICIPAL.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARACELI GARCIA CARRION	PRESIDENTA MUNICIPAL	<i>Araceli Garcia Carrion</i>
HORACIO ESTEBAN HERNANDEZ SALAS	REG. DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	<i>Horacio Esteban Hernandez Salas</i>
RAUL JIMENEZ GONZAGA	REG. DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.	<i>Raul Jimenez Gonzaga</i>
ELIZABETH CONCEPCION CORDOVA CAMPOS	REG. DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.	<i>Elizabeth Concepcion Cordova Campos</i>
SONIA CAZAREZ CAZAREZ	REG. SUSTITUTA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.	<i>Sonia Cazarez</i>
ARQUIMEDES BONILLA MERINO	REG. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA	<i>Arquimedes Bonilla Merino</i>
PAOLA YECENIA CAMPOS MARQUEZ	REG. SUSTITUTA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES.	<i>Paola Yecenia Campos Marquez</i>

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TECOMATLÁN PUEBLA
2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TECOMATLÁN PUEBLA
2021-2024

SINDICO MUNICIPAL
TECOMATLÁN PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA
TECOMATLÁN PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
TECOMATLÁN PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
TECOMATLÁN PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE ECOLOGÍA
TECOMATLÁN PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
TECOMATLÁN PUEBLA
2021-2024

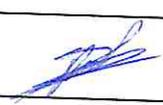
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA
TECOMATLÁN PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
TECOMATLÁN PUEBLA
2021-2024

Sonia Cazarez

Araceli Garcia Carrion

Araceli Garcia Carrion

	CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.	
CESAR PAUL LOYOLA VELEZ	REG. DE IGUALDAD DE GENERO	
ANABEL MORAN JUAREZ	REGIDORA DE ECOLOGIA	
JORGE DOMINGUEZ MERINO	SÍNDICO MUNICIPAL	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR DE IGUALDAD DE GENERO
 TECOMATLAN PUEBLA
 2021-2024

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: RESULTADO DEL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: SE ENCUENTRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 7 REGIDORES, EL SÍNDICO MUNICIPAL. ASISTEN LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA QUORUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

PUNTO DOS. - TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y MANIFIESTA AL H. CABILDO QUE DE ACUERDO AL OFICIO GIRADO EL DIA VIERNES 14 DE ABRIL POR LA REGIDORA DE ECOLOGIA ANABEL MORAN JUAREZ, Y DE ACUERDO AL ART.8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITA LICENCIA POR 90 DIAS ANTE EL CABILDO LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS EN SESION ORDINARIA EL DIA DOMINGO 16 DE ABRIL, EN CONSECUENCIA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA AL H. CABILDO QUE DE ACUERDO AL **ART. 52 FRACCION I INCISO A Y C** EL SUPLENTE DEL REGIDOR QUE TENDRA LICENCIA POR 90 DIAS DEBERA TOMAR PROTESTA ANTE EL CABILDO Y CUMPLIR CON LAS FUNCIONES, ASI COMO OBLIGACIONES QUE SE LE ENCOMIENDE POR TANTO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA MATERIA, HACE USO DE LA PALABRA LA C. ARACELI GARCIA CARRION PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN VOZ ALTA MANIFIESTA:

CIUDADANA ARCANGELA CAMPOS LOZANO ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y DEMÁS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA; OBSERVAR LOS PRINCIPIOS DE DISCIPLINA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, EFICACIA Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO; ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REGIDORA SUSTITUTA DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMATLÁN, PUEBLA?

EN USO DE LA VOZ, LA CIUDADANA ARCANGELA CAMPOS LOZANO ALZANDO LA MANO DERECHA, RESPONDE: **"SI PROTESTO"**.

EN EL USO DE LA PALABRA LA C. ARACELI GARCIA CARRION, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: "SI ASI LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO RECONOZCA, Y DE NO SER ASÍ QUE SE LO DEMANDEN.

PUNTO TRES. - SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DEL DELITO POR TANTO SE EXPONE LO SIGUIENTE:

La prevención del delito se define: Como una vertiente de la Seguridad Pública que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia en aras de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social.

En el municipio de Tecamatlán, Puebla es necesario trabajar en la prevención poder disuadir los diferentes delitos que existen en la jurisdicción de Tecamatlán, Puebla; promoviendo la participación ciudadana y fomentando la Cultura de la Paz y la Legalidad a través de la Prevención Social y la Delincuencia.

Por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 1 y 21 párrafo noveno, 115 fracción III inciso H, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3 de la Ley General para la prevención social de la violencia y la delincuencia, artículo 4 ley de seguridad pública del estado de puebla, 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR DE INICIATIVA
 HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
 TECOMATLAN PUEBLA
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO
 TECOMATLAN PUEBLA
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICO MUNICIPAL
 TECOMATLAN PUEBLA
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
 TECOMATLAN PUEBLA
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR DE INICIATIVA
 COMERCIO, INDUSTRIA Y CULTURA
 TECOMATLAN PUEBLA
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR DE INICIATIVA
 COMERCIO, INDUSTRIA Y CULTURA
 TECOMATLAN PUEBLA
 2021-2024



En este sentido es necesario crear la Dirección de Prevención del Delito, con los elementos operativos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tecamatlán, Puebla, misma que estará integrada por los siguientes elementos:

1. Lic. Jesús Eduardo Rodríguez Martínez, (Director de Prevención del Delito del Municipio de Tecamatlán, Puebla.)
2. Personal de Seguridad Pública que designe el Director de Seguridad Pública del Municipio de Tecamatlán, Puebla.

Esta dirección trabajara en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tecamatlán, Puebla.

Las funciones de la Dirección de Prevención del Delito del Municipio de Tecamatlán, Puebla:

- ✓ Implementar y dirigir programas estrategias y acciones focalizadas en materia de prevención social situacional y comunitaria adecuando a los contextos locales para incidir sobre las causas y factores de riesgo que generan violencia y delincuencia.
- ✓ Identificar temas prioritarios y emergentes que pongan en riesgo o afecten directamente la seguridad pública del municipio desde la perspectiva ciudadana.
- ✓ Promover valores sociales cívicos y comunitarios que fomenten el respeto social la legalidad la tolerancia y que abonen a la construcción de paz y la no violencia.
- ✓ Fomentar actividades multidisciplinarias de índole cultural educativa y deportiva ante los grupos de mayor riesgo o propensión hacia las conductas antisociales y delictivas.
- ✓ Establecer coordinación y mantener vínculos con instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno instituciones privadas organizaciones sociales comités y consejos para la ejecución de programas y acciones conjuntas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia
- ✓ Fomentar la cultura de la denuncia en todos los grupos sociales del municipio
- ✓ Realizar por sí o a través de terceros diagnósticos participativos en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- ✓ Elaborar mapas de riesgos sobre la violencia y la delincuencia en colaboración con autoridades sobre la base de información recabada por las instituciones gubernamentales que estarán correlacionadas con las condiciones sociales económicas y educativas del municipio.

Así como todas las demás que las Leyes y Programas establezcan para la realización de sus funciones y obligaciones normativas.

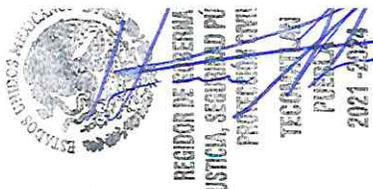
Por lo antes expresado es por lo que solicito a este cabildo la aprobación de la creación de la Dirección de Prevención del Delito, así como la designación del personal necesario para el correcto funcionamiento de dicha Dirección y así poder elaborar, y ejecutar los diferentes planes de trabajo en relación a la prevención de los delitos que se presentan en el Municipio de Tecamatlán, Puebla.

PO R T A N T O, C O N F U N D A M E N T O E N L O D I S P U E S T O P O R L O S A R T Í C U L O S 7 7 Y 9 2 F R A C C I Ó N I I I D E L A L E Y O R G Á N I C A M U N I C I P A L, E L P R E S E N T E P U N T O D E L O R D E N D E L D Í A S E P O N E A D E R E C H O D E D E L I B E R A C I Ó N Y D E C I S I Ó N D E L O S M I E M B R O S D E L C A B I L D O. N O H A B I E N D O I N T E R V E N C I O N E S, S E P R O C E D E A L A V O T A C I Ó N C O R R E S P O N D I E N T E: R E S U L T A N D O 1 0 V O T O S A F A V O R, S E A P R U E B A P O R U N A N I M I D A D E L D E P A R T A M E N T O D E P R E V E N C I Ó N D E L D E L I T O D E L M U N I C I P I O D E T E C O M A T L Á N, P U E B L A.

PUNTO CUATRO. - SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL ÁREA DE UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA A LAS MUJERES (UDAIM) POR TANTO SE EXPONE LO SIGUIENTE:

La Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM): Es un mecanismo de protección de los derechos humanos que consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicidio y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado.

Por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 1 y 115 fracción III inciso H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 35, 38 y 40 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 14 y 64 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla y en el marco de la resolución de la Secretaría de Gobernación Respecto a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en su Octava Medida de Seguridad; "Crear y fortalecer



agrupaciones estatales y municipales especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata. Estas agrupaciones deberán integrarse multidisciplinariamente y actuar coordinadamente entre ellas, su personal deberá estar capacitado para llevar a cabo sus funciones con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres"

Así mismo en su segunda acción específica que indica; "capacitar al personal que se desempeña como primeros respondientes que operan las unidades de atención.

Por lo que es necesario y urgente la creación de la Unidad de Atención Inmediata a Las Mujeres (UDAIM), con los elementos operativos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública de Tecamatlán, Puebla, misma que estará integrada por los siguientes elementos:

1. Manuel Vega Santiago, (Titular de la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres del Municipio de Tecamatlán, Puebla.)
2. Dos Policías Municipales del primer turno, los cuales serán designados por el Director de Seguridad Publica de Tecamatlán, Puebla.
3. Dos Policías Municipales del segundo turno, los cuales serán designados por el Director de Seguridad Publica de Tecamatlán, Puebla.

Esta Unidad dependerá de la Dirección de Prevención del Delito del Municipio de Tecamatlán, Puebla, para trabajar en coordinación con las diferentes dependencias Federales, Estatales y municipales.

La función de la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM); es brindar apoyo a mujeres violentadas, dar acompañamiento a la víctima para la realización de su denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE) y a su vez realizar la canalización con las dependencias correspondientes, con la finalidad de atender la violencia de género en el municipio.

Realizar pláticas, talleres y campañas de concientización orientadas a prevenir la Violencia de Genero, las cuales se impartirán en planteles educativos, instituciones públicas y privadas, mismas que serán dirigidas a hombres y mujeres, estudiantes, docentes, trabajadores, población.

la aprobación de la creación de la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM), así como la integración de los elementos necesarios para formar dicha unidad y así poder erradicar la violencia que existe hacia nuestras mujeres del municipio de Tecamatlán, Puebla.

POR TANTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 77 Y 92 FRACCIÓN III DE LA LEY DE SALUD PÚBLICA ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PONE A DERECHO DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO. NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE: RESULTANDO 10 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA A LAS MUJERES (UDAIM).

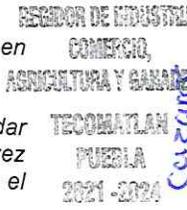
PUNTO CINCO. - ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CÉLULA DE BÚSQUEDA OPERATIVA.

COMO LO CONTEMPLA EL OFICIO ENVIADO POR LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE PUEBLA, CORRESPONDE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS CONSTITUIR LAS CÉLULAS DE BÚSQUEDA OPERATIVA CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE PUEBLA, SE ENTIENDE POR "CÉLULAS DE BÚSQUEDA MUNICIPALES A LOS GRUPOS INTEGRADOS POR ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, QUE GARANTIZARÁN DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE PERSONAL CAPACITADO Y ESPECIALIZADO EN LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO HOMOLOGADO DE BÚSQUEDA, EL PROTOCOLO HOMOLOGADO DE INVESTIGACIÓN Y EL PROTOCOLO ADICIONAL PARA LA BÚSQUEDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACTUALIZADO PARA EL ESTADO DE PUEBLA."

AUNADO AL HECHO Y CON EL PROPÓSITO DE COADYUVAR DE FORMA EFICAZ CON LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO CON LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO EN LA LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y ATENDER EL FENÓMENO DE LA DESAPARICIÓN O NO LOCALIZACIÓN DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE TECOMATLAN PUEBLA.

POR LO QUE ES PERTINENTE LA CREACIÓN DE LA CÉLULA DE BÚSQUEDA OPERATIVA DEL MUNICIPIO, CON ELEMENTOS OPERATIVOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE TECOMATLAN PUEBLA MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR



Sonia Cruz

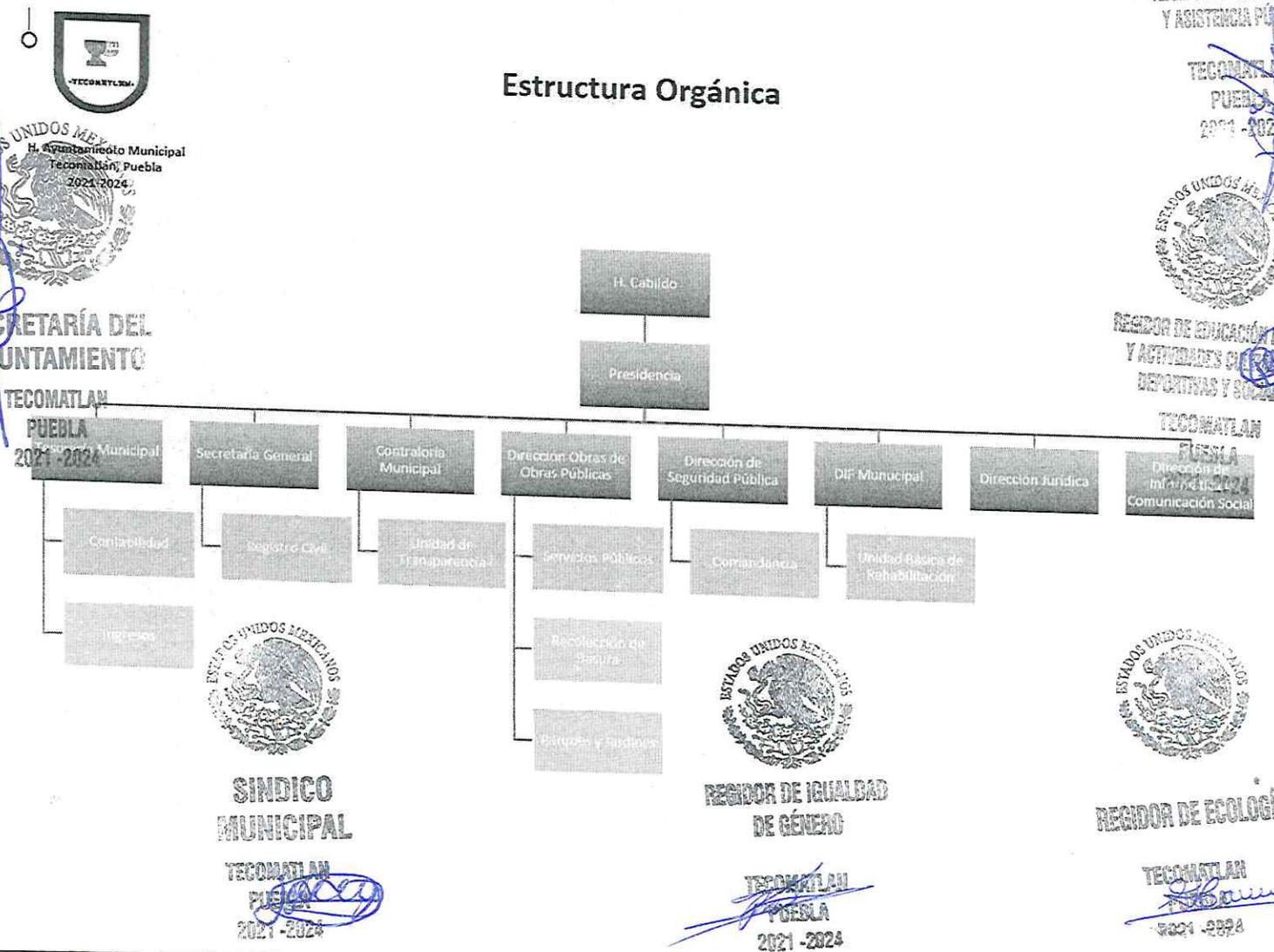
1. ESTEFANI VELIZ BENÍTEZ, POLICÍA MUNICIPAL, (ENLACE DE LA CÉLULA DE BÚSQUEDA OPERATIVA).
2. GUADALUPE GARCÍA FLORES, POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL, (INTEGRANTE DE LA CÉLULA DE BÚSQUEDA OPERATIVA)
3. WILLIAMS PATRICIO CORZO MACHUCA, POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL, (INTEGRANTE DE LA CÉLULA DE BÚSQUEDA OPERATIVA).
4. ÁLVARO ALBERTO MERINO REYES, POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL, (INTEGRANTE DE LA CÉLULA DE BÚSQUEDA OPERATIVA).
5. JUAN YOVANNY VELIZ HERNÁNDEZ, POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL, (INTEGRANTE DE LA CÉLULA DE BÚSQUEDA OPERATIVA).

POR LO ANTES MENCIONADO ES INDISPENSABLE LA INTEGRACIÓN DE LA CÉLULA DE BÚSQUEDA OPERATIVA, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 1 Y 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2, FRACCIÓN I, 3, 5 Y 53 FRACCIONES XVIII Y XXXIII; 79 Y 99 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS; 3 Y 4, FRACCIÓN V; 9, 14, 15, 16, 17, 43 Y 52 DE LA LEY DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE PUEBLA.

POR TANTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 77 Y 92 FRACCIÓN III** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PONE A DERECHO DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO. NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE: RESULTANDO 10 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INTEGRACION DE LA CELULA DE BUSQUEDA OPERATIVA DEL MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA.

PUNTO SEIS. - APROBACION DEL ORGANIGRAMA MUNICIPAL DEL PERIODO 2021-2024. TOMO LA PALABRA LA C. ARACELI GARCIA CARRION, PRESIDENTA MUNICIPAL PARA PRESENTAR AL H. CABILDO EL ORGANIGRAMA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, PARA LO CUAL SOLICITA AL H. CABILDO QUE SE DISCUTA, SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL ORGANIGRAMA QUE ACONTINUACION SE DETALLA:

Estructura Orgánica



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE PATRIMONIO
MAGISTERIO PÚBLICO
MUNICIPAL
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

Raul...

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE OBRAS
URBANO, MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS PÚBLICOS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

Eduardo...

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE INDUSTRIA
COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

...

REGIDOR DE SALUD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

...

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

...

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE ECOLOGÍA
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

...

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE IGUALDAD
DE GÉNERO
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

...

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO
MUNICIPAL
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

...

EL H. CABILDO UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 77 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORGANIGRAMA PARA EL PERIODO 2021-2024.

PUNTO SIETE. - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL 2023, EL I.G.E. JONNY ANTONIO GUTIERREZ GONZAGA, TESORERO MUNICIPAL, TOMA LA PALABRA Y PRESENTA AL H. CABILDO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL 2023, Y SOLICITA SEAN REVISADOS, ANALIZADOS, DISCUTIDOS Y EN SU CASO APROBADOS PARA PODER ENVIARLOS A LAS INSTANCIAS COMPETENTES

EL H. CABILDO UNA VEZ REVISADOS, ANALIZADOS Y DISCUTIDOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL 2023 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 77 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA SON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS REGIDORES, EL SINDICO MUNICIPAL Y LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

PUNTO OCHO. - APROBACION DE LOS FORMATOS TRIMESTRALES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL 1ER TRIMESTRE DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023. EL IGE. JONNY ANTONIO GUTIERREZ GONZAGA, TESORERO MUNICIPAL, TOMA LA PALABRA Y PRESENTA AL H. CABILDO LOS FORMATOS TRIMESTRALES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL 2023, Y SOLICITA AL H. CABILDO SEAN REVISADOS, ANALIZADOS, DISCUTIDOS Y EN SU CASO APROBADOS PARA PODER ENVIARLOS A LAS INSTANCIAS COMPETENTES.

EL H. CABILDO UNA VEZ REVISADOS, ANALIZADOS Y DISCUTIDOS LOS FORMATOS TRIMESTRALES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL PERIODO DE ENERO A MARZO 2023 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 77 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA SON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS REGIDORES, EL SINDICO MUNICIPAL Y LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

PUNTO NUEVE. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE EN CONOCIMIENTO DE ESTE H. CABILDO, EN VIRTUD DE QUE SE EXAMINARON Y REVISARON, LAS SOLICITUDES DE LOS INTERESADOS QUE CONFORMAN EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y LA DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE INTEGRADA EN LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS-JURÍDICOS, SIENDO LOS SIGUIENTES:

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS CUALES SE EMITIÓ CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN.

NUMERO ÚNICO DE CONTROL	NOMBRE INTERESADO DEL	DATOS DEL PREDIO	DOCUMENTACIÓN INTEGRADA AL EXPEDIENTE TÉCNICO-JURÍDICO.
15500026222	ZEFERINA HERNANDEZ MARQUEZ	CALLE CARMEN SERDAN No. 31, COLONIA TEPEYAC DEL MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA.	-FORMATO INGRESO. DE -FORMATO COLINDANTES. DE -CONSTANCIA DE ENCONTRARSE ZONA DE RIESGO. EN -CONSTANCIA POSESIÓN. DE -CONSTANCIA ALINEAMIENTO NÚMERO OFICIAL. DE -LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO. DE -DICTAMEN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO. DE -DOCUMENTOS CATASTRALES REGISTRALES. Y -COMPROBANTE PAGO. DE

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

SINDICO MUNICIPAL
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE INICIATIVA DE GÉNERO
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

REGIDOR DE ECOLOGÍA
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE GOBIERNO JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE INGRESOS URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A LA VOTACIÓN: SEÑORAS REGIDORAS Y SEÑORES REGIDORES, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS INTERESADOS QUE CONFORMAN EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y LA DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE INTEGRADA EN LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS-JURÍDICOS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, GRACIAS. POR MAYORIA DE VOTOS SE APRUEBAN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: **SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2023**, DONDE SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE LOS INTERESADOS QUE CONFORMAN EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y LA DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE INTEGRADA EN LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS-JURÍDICOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POBLACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO Y QUE A CONTINUACIÓN SE REPRODUCE COMO PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA Y DEBIENDO REMITIRSE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POBLACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO.

EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, MENCIONA QUE SE PROCEDERÁ A CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PREVIO ANÁLISIS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 9, FRACCIÓN X Y XI, DE LA LEY DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO, 19 Y 20, DEL PROGRAMA ESTATAL, EN ESTA MISMA FECHA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA ENTREGA DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS-JURÍDICOS DEBIDAMENTE INTEGRADOS, ASÍ COMO COPIA CERTIFICADA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POBLACIÓN.

PUNTO DIEZ. - ASUNTOS GENERALES

PUNTO ONCE. - CLAUSURA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CLAUSURADA LA REUNIÓN, SIENDO LAS 13 HORAS CON 00 MINUTOS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LA PRESENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS. FE. _____

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA PÚBLICA
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TECOMATLÁN
LIC. ARACELI GARCIA CARRION
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
C. HORACIO ESTEBAN HERNANDEZ SALAS
REG. DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
C. RAUL JIMENEZ GONZAGA
REG. DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
C. ELIZABETH CONCEPCION CORDOVA CAMPOS
REG. DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE IGUALDAD DE GÉNERO
C. SONIA CAZAREZ CAZAREZ
REG. SUSTITUTA DE INDUSTRIA, COMERCIO AGRICULTURA Y GANADERIA
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE ECOLOGÍA
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

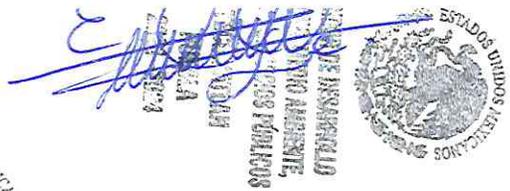
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO MUNICIPAL
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TECOMATLÁN
PUEBLA
2021-2024



REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
C. CARQUIMEDES BONILLA MERINO
REG. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA
TECOMATLAN
PUEBLA
2021 -2024

[Handwritten signature]



REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
C. PAOLA YECENIA CAMPOS MARQUEZ
REG. SUSTITUTA DE EDUCACION PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
TECOMATLAN
PUEBLA
2021 -2024

[Handwritten signature]



REGIDOR DE IGUALDAD DE GÉNERO

C. CESAR PAUL LOYOLA VELEZ
REG. DE IGUALDAD DE GENERO
TECOMATLAN
PUEBLA
2021 -2024

[Handwritten signature]



REGIDOR DE ECOLOGÍA

C. ARCANGELA CAMPOS LOZANO
REGIDORA SUSTITUTA DE ECOLOGIA
TECOMATLAN
PUEBLA
2021 -2024

[Handwritten signature]



REGIDOR DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

TECOMATLAN
PUEBLA
2021 -2024



SINDICO MUNICIPAL

C. JORGE DOMINGUEZ MERA
SINDICO MUNICIPAL
TECOMATLAN
PUEBLA
2021 -2024

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. FELICIANO JOSE CORDOVA FERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
TECOMATLAN
PUEBLA
2021 -2024

[Handwritten signature]



REGIDOR DE INDUSTRIA COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA

TECOMATLAN
PUEBLA
2021 -2024

[Handwritten signature]



REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

TECOMATLAN
PUEBLA
2021 -2024

SINDICO MUNICIPAL

TECOMATLAN
PUEBLA
2021 -2024

[Handwritten signature]



REGIDOR DE ECOLOGÍA

TECOMATLAN
PUEBLA
2021 -2024

[Handwritten signature]